



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	ZARATE MAYORA MARINA
Título Habilitante:	16-CON/P-MAD-SD-014-13
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / VARGAS GUERRA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	109-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU
Inicio de vigencia del Plan:	26/08/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	300.44
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ARMAS ARCHE AMOS BENJAMIN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 13/10/2014, Término: 13/10/2014**Nro Res. Inicio PAU:** 106-2015-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 534-2015-OSINFOR-DSPAFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 0.16U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Myroxylon balsamum</i> / Estoraque		23.644	0
2	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> / Pumaquiro		50.209	0
3	<i>Copaifera reticulata</i> / Copaliba		139.704	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 12:40:27

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corte, así como su transformación y comercialización.

